

Luis Parmenio Cano Gómez  
Pensionado Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, Colombia  
Dirección: carrera 90Bis No. 75-77, interior 8 apartamento 401, Bogotá Colombia

*Teoría de la educación cuántica*  
*Acerca del texto del maestro Amador Martos García*

**Del marco conceptual.**

Es una visión diferente a la del maestro Martos, por la vía de una contextualización. El énfasis lo hago en su particular visión del sujeto social, a partir de “Capitalismo y Conciencia.

***1. De lo consciente y lo inconsciente.***

Se trata de establecer el nexo entre acciones individuales y las acciones colectivas; a partir de dilucidar el significado que adquiere la relación unilateral del sujeto, que ha internalizado determinadas pautas, con lo externo; entendido como entorno ajeno. Al tiempo que se define su interacción con respecto los otros y las otras que actúan también en ese mismo entorno. Algo así como proponer, desde lo conceptual, un hilo conductor que permita entender la dinámica de ese proceso y, por esta vía, las diferencias entre el sujeto individualmente considerado y el sujeto colectivo; con todo lo que esto tiene de complejo, comoquiera que toda acción individual o colectiva supone incidir sobre la exterioridad, a la manera de proceso que la transforma.

***1.1 Acerca del (la) sujeto (a) individual.***

Elaborar una posición al respecto, supone la asunción de uno o varios referentes. Ante todo porque está involucrada una noción del ser; en términos de subjetividad. Es decir, retomar algunos insumos conceptuales que han ejercido como significantes; al momento de dirimir

una contradicción básica entre el (la) sujeto (a) entendido (a) como uno (a) autónomo (a) y lo externo, entendido como universo que circunda al (la) sujeto (a) y lo (a) afecta; en cuanto lo (a) imprime, otorgándole elementos que pueden ser tramitados o procesados. Es, en consecuencia, un tipo de relación que permite identificar una aproximación a lo que podría llamarse utilitarismo primario; a partir del cual cada sujeto (a) establece su propia visión y decide acerca de las condiciones en las que delimita su territorio subjetivo, con respecto a la territorialidad general, externa; escenario que comparte con los (as) otros (as) sujetos (as).

Lo anterior es tanto como entender la relación entre la naturaleza y el (la) sujeto individual. Ahora bien, desde la perspectiva estrictamente centrada en la teoría del conocimiento; cabe una aseveración (anterior a la lógica propuesta por la corriente del pensamiento *complejo*) la cual, a su vez, involucra una contradicción; relativamente simple: *en principio, el ser como sujeto (a) individual, construye su internalización y su autonomía; a partir de un ejercicio, mediante el cual procesa la información proporcionada por la exterioridad. Solo a partir de ahí le es dado al (la) sujeto (a) una relación conciente con esa exterioridad; en razón a que la elaboración realizada por el (ella) define, de por sí, la particularidad propia de su identidad y autonomía.*

Así las cosas, entonces, hablar de la identidad del ser supone utilizar un concepto asociado a la autonomía. Pero también al ejercicio que permite la apropiación de la exterioridad; como proceso de internalización sin la cual no es posible una actuación individual conciente y diferenciada. Esto es lo mismo que asumir como verificable, en la intervención de un (a) sujeto (a), las acciones inherentes a su identidad construida en términos de su relación con la exterioridad. Aquí cabe un entendido, de ese proceso que conlleva a la internalización individual, diferenciado. Es decir asociado a momentos y/o períodos históricos; los cuales determinan la calidad y complejidad que adquiere la autonomía, la identidad; la capacidad para regresar a la exterioridad; bien sea para transformar la naturaleza física; o para interactuar con los (as) otros (as) sujetos (as) en términos de comunicación; generando opciones de transformación cuya concreción supone una actuación conjunta.

La anterior interpretación conduce a plantearnos un interrogante relacionado con la diferenciación primaria entre los (as) sujetos (as), con respecto a la visión adquirida a partir del proceso de internalización de la exterioridad. Esto supone entender (la interpretación) como dinámica; ajena a un procedimiento lineal homogéneo. Veamos:

La internalización individual está dada por la realización de un ejercicio de apropiación de la exterioridad, independiente. Es válida para cada sujeto (a) en su condición de ser que se diferencia de los (as) otros (as); así sea en el período más primario. Es decir en aquel en donde la relación con la naturaleza se ejerce a partir de insumos y procedimientos elementales. A manera de ejemplo: *los hombres y las mujeres definidos (as) como primitivos (as) en la historia de la humanidad; no establecieron un tipo de relación igual con la naturaleza; así el producto de esa relación se hubiera manifestado a través de una transformación y de utilidad similar; en cuanto significó la provisión de recursos inmediatos en nexos con sus necesidades primarias. Cada uno (a), en su ejercicio de apropiación de la exterioridad, adquirió y procesó elementos de manera individual. Esto es lo que permite entender acciones posteriores diferenciadas; inclusive entre aquellos (as) que compartía un mismo territorio físico y tenían pautas similares; entendidas estas como insumos colectivos derivados de su relación con ese territorio común.*

Visto así, entonces, no es pertinente la afirmación que reclama la vida colectiva primitiva, como sinónimo de unanimismo o identidad colectiva, que diluye la apropiación individual de la exterioridad. Si bien es cierto, en principio, que la intervención colectiva para la transformación de la naturaleza, se tradujo en acciones en las cuales la división de las mismas(...o del trabajo) no implicaba diferenciaciones en jerarquía que permitieran la acumulación individual; no es menos cierto que estas acciones colectivas no conllevaron a subsumir lo individual, como proceso de internalización, mediante la cual cada uno (a) construía su propia visión y pudo elaborar conceptos diferentes, comparados con las visiones y conceptos de los (as) demás.

El ser individual, entonces, es tal en razón a su identidad y a su autonomía para elaborar visiones y conceptos. Esto permite entender, a manera de ejemplo, el desarrollo y

aplicación de opciones individuales; en el mismo contexto de la transformación colectiva de la naturaleza. De no ser así, el tránsito de un período a otro se hubiese producido sin ninguna contradicción; en condiciones de homogeneidad en las cuales no habría lugar para el ensayo y la inventiva. Esto traduce: *no todos (as) reaccionaron de manera uniforme ante los retos derivados del proceso de transformación colectiva de la exterioridad. Entre otras razones, porque la construcción individual de visiones y conceptos, incluye un distanciamiento, una abstracción a través de la cual se construye la identidad individual, como instrumentos indispensable para desarrollar la autonomía como posibilidad y como requisito para la diferenciación. Esto no implica asimilar, de por sí diferenciación individual a jerarquía y/o acumulación primaria de poder atado a la apropiación del producto derivado del trabajo colectivo. Se trata, simplemente, de entenderlo como dinámica posible, necesaria y lógica; en el contexto de la evolución traumática y compleja de la humanidad; desde períodos históricos primarios hasta períodos en los cuales se expresan los logros alcanzados; por la vía de la interacción entre las acciones colectivas e individuales.*

Como corolario inicial es pertinente expresar lo siguiente: *La condición de sujeto (a) individual está dada por la asunción de la identidad y la autonomía; a partir de la diferenciación en el proceso de aprehensión de la exterioridad. Esta identidad y autonomía, a su vez, permite establecer una incidencia en la transformación de la exterioridad y una interacción con los (as) otros (as) sujetos (as); sin subsumirse; sin perder los referentes propios originados en su particular visión e interpretación (concepto) de la naturaleza y de la relación con los (a) otros (as).*

## 1.2 De la interpretación (conceptos) individuales y su incidencia en lo colectivo.

El ser individual es, de por sí, complejo. En cuanto logra, aún en su condición de individuo (a) primario (a), construir su propia visión de la exterioridad. Este proceso está asociado a los sentidos biológicos. La percepción, como ejercicio inicial que permite acceder a insumos externos, ejerce como instrumento para recolectar esos datos y procesarlos. Ya ahí,

la diferenciación se establece por la vía del seguimiento y continuidad, originados en la capacidad para retener la información e interpretarla. No es una memoria simbólica ni formal, como la de los otros animales. *Esa memoria trasciende a la repetición simple de lo aprendido, a manera de expresión espontánea y/o de respuesta instintiva a motivaciones externas. Por el contrario, es una memoria en constante actividad y que actúa como recurso pleno e intencional, cuando se hace necesario recordar lo visto antes, lo vivido; a partir de experiencias individuales y colectivas. Así y solo así se puede entender la capacidad que adquiere cada sujeto (a), para proponer y desarrollar opciones dirigidas al proceso de transformación de la exterioridad. Pero también, para entender la construcción de una simbología para sí; de tal manera que ejerza como instrumento fundamental, a la hora de definir sus propias perspectivas; en cuanto expectativas originadas en su propia pulsación con respecto a los (as) ) otros (as). Entonces, la esperanza, la ilusión, los afectos, el placer como elaboración suya; constituyen referentes en los cuales se cruzan la individualidad y lo colectivo. No como derogación de lo primero en función de lo segundo; sino como interacción que el (la) sujeto (a) individual acepta, e incluso propone, en el camino hacia la obtención de un determinado fin. Ya, en esta expresión, es pertinente entrever la influencia (...en esa memoria individual, como acumulado constante) de las tradiciones aprehendidas por la vía de la imposición y/o de la experiencia directa, que adquieren determinadas instancias simbólicas; construidas a partir de procesos individuales y colectivos. Así entonces, a manera de ejemplo, cabe analizar en ese espectro; el rol de la religión, de los códigos y paradigmas que ejercen como limitaciones al desarrollo pleno de la individualidad, en cuanto adquieren una significación que trasciende a cada sujeto (a) y lo (a) obliga a un acatamiento; so pena de quedar por fuera de esa figura de concertación colectiva que lo (a) compromete. No reconocer la concertación (a la manera de equilibrio); tuvo siempre (...y tiene ahora) para cada sujeto (a) repercusiones profundas. Inclusive, de su aceptación o no, depende en muchos casos la existencia suya como sujeto (a) individual vivo, como actor válido.*

En este contexto cabe una expresión relacionada con la incidencia que adquieren las opciones propuestas, por parte de los (a) sujetos (as) individuales; en lo que hace referencia a la interpretación de las pautas, paradigmas y condiciones vigentes en un determinado

período histórico. En sí esas pautas y condiciones, no son otra cosa que construcciones colectivas que trasciendan a cada individuo (a). Podría aseverarse inclusive que, en las mismas; cada sujeto se subsume, como quiera que no le esté permitido transgredirlas. Está obligado, en consecuencia, a asumir una interpretación similar a la que realizan los (as) otros (as). Si su decisión es hacer trasgresión, bien sea por la vía de proponer una interpretación diferente y/o de asumir la opción directa de cuestionarlas y trabajar por su destrucción; se entiende que asume las consecuencias a que esto conlleva...*Entonces se configura, a partir de esa intervención individual, una confrontación con la simbología e iconografías colectivas. Aquí, en esa confrontación, se enfrenta la construcción individual con la construcción colectiva. Esto es válido, como decíamos arriba, tanto para los paradigmas colectivos asociados a la religión; como para aquellos paradigmas asociados a la noción de ordenamiento y de jerarquización. Queda claro, asimismo, que estas construcciones colectivas, son posteriores a la apropiación primigenia de la exterioridad, a la internalización primera realizada por cada sujeto (a) en su contacto inicial con la naturaleza. Es decir, son elaboraciones, desarrolladas en el tiempo y en el espacio; como acciones concientes o inconcientes (...o mediante una interacción entre los dos estados) en donde se aplica el conocimiento acumulado, a manera de ordenamiento de las percepciones recibidas y almacenadas en la memoria. Pasa a ser, por esta vía, una memoria de todos y todas. Una memoria colectiva que se construye a través de la comunicación y de la instauración de códigos e íconos que dan fe de la concertación.*

Toda herejía, en principio, es una acción individual. Compromete a quien realiza una interpretación diferente y se decide a proponerla como opción. Bien sea como modificación parcial de las pautas, paradigmas y condiciones instaurados como referentes colectivos; o como alternativa que conlleva a una modificación total, radical. Algo así como *o son esas pautas y paradigmas o son estas pautas y paradigmas alternativos*. Ya ahí, en esa acción de proponer una alternativa, se configura un distanciamiento con respecto al ordenamiento vigente. Adquiere ese hecho un significado asimilado a la ruptura. En el proceso de enfrentar esa opción (...u opciones) con las existentes; el (la) sujeto (a) que ejerce como cuestionador (a), desemboca en una posición herética. A partir de ahí, se trata de definir las condiciones y el tipo de acciones a realizar, el proceso de difusión de la opción u opciones

nuevas. Aquí, condiciones, tienen que ver con los insumos recaudados para sustentar la nueva opción. Un tipo o tipos de acciones, tiene que ver con realizar una confrontación individual absoluta. O la adquisición, mediante el proceso de persuasión o imposición, de una aceptación de los (as) otros (as). De tal manera que pueda presentarse y desarrollarse como opción u opciones colectivas. Esto no es otra cosa que el comienzo de una sumatoria de acciones diferenciadas; en procura de lograr la aceptación y acatamiento, bien sea de la modificación parcial o de la erradicación de las anteriores pautas y paradigmas y, en su reemplazo, erigir las nuevas.

De todas maneras, bien sea que se actúe en un u otro sentido, es evidente la necesidad de cierta subyugación hacia los otros y las otras. Algo así como entender y aceptar el principio básico relacionado con el ordenamiento y el equilibrio por la vía de la imposición de pautas y paradigmas: *siempre existan referentes establecidos como condición para el ordenamiento y el equilibrio; habrá unos códigos y obligaciones que ejercen como limitación a la libertad individual. Alcanzar unos nuevos referentes, unos nuevos códigos y nuevas obligaciones; supone la realización de acciones que controvierten lo anterior.*

La lógica puede ser entendida como el método que nos permite abordar el análisis de uno o varios postulados. Siendo así, entonces, es posible hablar de un procedimiento fundamentado en la reflexión. Pero, al mismo tiempo, esta reflexión tiene como punto de partida la identificación de un hilo conductor; de tal manera que permita establecer una secuencia o momentos en el curso o desarrollo del análisis. Esto es lo que explica, en términos de precisión semántica y metodológica, la existencia de tendencias y/o líneas de interpretación, en razón a los instrumentos conceptuales y prácticos utilizados en el proceso de identificación, desarrollo y conclusión, respecto a un determinado postulado.

Para ilustrar el contexto propuesto, considero pertinente citar al profesor Francisco Rodríguez Consuegra<sup>1</sup> en su escrito: “La vía negativa hacia el concepto de consecuencia lógica”<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Al momento de la publicación de su escrito en el texto “el velo y la trenza” (1997), ejercía como profesor titular del Departamento de Lógica y Filosofía en la Universidad de Valencia, España.

*“Los objetivos principales de este artículo son dos. En primer lugar, explorar la vía **negativa** que lleva de los conceptos de independencia y consistencia al de consecuencia lógica, frente a la vía **positiva** –la usual- que, partiendo del concepto tarskiano de verdad, reconoce sólo el precedente de Bolzano y, a veces también, el de Aristóteles. En segundo lugar, mostrar el nexo existente entre el punto de vista formal y el concepto de consecuencia lógica, que surge con toda claridad precisamente en relación al desarrollo del concepto de independencia, como se ve cuando se estudia la aparición de los primeros sistemas verdaderamente formales en la escuela de Peano...”<sup>3</sup>*

Visto así, en consecuencia, la lógica, no puede ser asumida como sistema único de preceptos, definiciones y/o valores. Es, insisto, un instrumento metodológico que permite identificar y desarrollar un procedimiento para lograr la interpretación de uno o varios postulados y, a partir de ahí, construir opciones de demostración. Por lo tanto, la caracterización de métodos, procedimientos y estructura de conceptos para la búsqueda de esas opciones, tiene que ver con la existencia de escuelas, corrientes y/o sistemas.

Para ilustrar con más énfasis esta aseveración, veamos otro aparte del escrito realizado por el profesor Francisco Rodríguez Consuegra.

*“1. **La definición tarskiana de consecuencia.***

*Comencemos con el texto canónico de Tarski 1936<sup>4</sup> publicado poco después de su-también universalmente aceptada-definición recursiva del concepto de verdad para lenguajes formalizados.*

---

<sup>2</sup> Rodríguez C., F., “El velo y la trenza”, Editorial Universidad Nacional de Colombia, primera edición 1997, páginas 111 -123.

<sup>3</sup> *Ibíd.*, página 111

<sup>4</sup> Tarski, A. 1936, “On the concept of logical consequence”, trad. inglesa del alemán, incluida en Tarski 1956; trad. cast. de L. Vega en: Castrillo y Vega 1984:178.192 (nota tomada de la reseña bibliográfica del autor en obra citada, página 125).



Entre los conceptos semánticos fundamentales tenemos el de **satisfacción de una función enunciativa** por parte de un objeto o de una serie de objetos. [...] El significado intuitivo de frases como **Juan y Pedro satisfacen la condición “X e Y son hermanos”**, o la **tripla de números 2,3 y satisface la ecuación “ $x+y=z$ ”**, no deja dudas. [...] Uno de los conceptos que pueden definirse en términos del concepto de satisfacción es el concepto de **modelo**. [...] Sea L una clase cualquiera de enunciados. Reemplazamos todas las constantes extralógicas que aparecen en los enunciados pertenecientes a L por las variables correspondientes, siendo las mismas constantes reemplazadas por las mismas variables y las constantes distintas por variables distintas. De este modo obtenemos una clase L' de funciones enunciativas. Cualquier serie de objetos que satisfaga cada función enunciativa de la clase L' será denominada **modelo o realización de la clase L de enunciados** (justo en el mismo sentido se habla habitualmente de modelos de un sistema axiomático o de una teoría deductiva). [...] En términos de estos conceptos podemos definir el concepto de consecuencia lógica como sigue: **el enunciado X se sigue lógicamente de los enunciados de la clase K sí y sólo sí cada modelo de la clase K es asimismo un modelo del enunciado X.**

*Tarski, en este ensayo menciona sólo a Carnap como predecesor, aunque generalmente se considera que también lo fue Bolzano (que Tarski menciona en otros escritos. Ahora veremos que, efectivamente, la definición de Bolzano es muy parecida. El texto es casi un siglo anterior al de Tarski (Bolzano 1837)<sup>5</sup>... ”<sup>6</sup>*

Desde mi interpretación, a partir del análisis de los textos citados y del seguimiento en torno a los elementos básicos constitutivos de la lógica, esta permite situar un horizonte para el desenvolvimiento de la reflexión en torno a áreas específicas y generales del conocimiento. Inclusive, en extensión del concepto propuesto por mí en este escrito, podría decirse que la *teoría del conocimiento*, está anclada en los instrumentos metodológicos que permite la lógica. Lo cual, a su vez, permite inferir su posición como condicionante válida,

---

<sup>5</sup> Bolzano, B. 1837, *Wissenschaftslehre* trad.inglesa parcial de R.George (Theory of science, Berkeley, University of California Press, 1972. (Nota: referencia bibliográfica citada por el autor, página 124, obra citada.)

<sup>6</sup> *Ibíd.*, página 112.

El momento de construir y desarrollar referentes fundamentales para la investigación en diferentes áreas del conocimiento. En esta misma perspectiva, entonces, cabe la afirmación según la cual la duda como insumo necesario en el proceso que subyace a al crecimiento cultural de la humanidad; establece de por sí un nexo con la lógica, tratándose de la búsqueda de alternativas que permitan superarla, a partir de la cotejación y confrontación de las hipótesis vinculadas con el origen concreto de esa duda. A manera de ejemplo: el método desarrollado por Lewis H. Morgan en sus *investigaciones en las líneas del progreso humano desde el salvajismo hasta la civilización a través de la barbarie (La sociedad primitiva)*; nos permite entender la dimensión de los retos que asume un investigador, en desarrollo de un proceso concreto, para resolver dudas concretas en lo que hace referencia (como en este caso) a al estudio de los orígenes de la sociedad. Veamos apartes del prólogo escrito por Gregorio Weinberg, para la edición del texto “*La sociedad primitiva*”, realizada en 1972 por la Dirección de Divulgación Cultural de la Universidad Nacional de Colombia.

“El libro de Morgan, *La Sociedad Primitiva*, puede y debe ser ubicado dentro de la serie de los magistrales estudios sobre la naturaleza y la sociedad. Su obra puede ser parangonada con la de Copérnico, que independiza audazmente la ciencia de la teología y niega el geocentrismo; con la de Galileo, creador del método científico; con la de Kant-Laplace, formuladores de la primera hipótesis cosmogónica que prescinde de la divinidad; con la de Lyell, que racionaliza y da sus fundamentos a la geología; con la de Darwin al plantear en forma incontestable el principio de la evolución y con la de Marx, su contemporáneo en más de un sentido, con su genial análisis histórico de la sociedad. Es dentro de esta línea, la más progresista y consecuentemente científica, que debe colocársele para entender en toda su significación y trascendencia el aporte de Morgan a las *ciencias del hombre*...”<sup>7</sup>

Con los anteriores elementos conceptuales como referentes, me permito presentar mi interpretación acerca de la aplicación de la lógica en la vida intelectual según el

---

<sup>7</sup> Weinberg, G. , prólogo a “*La sociedad primitiva*”. Edición Divulgación Cultural Universidad Nacional de Colombia, 1972.

requerimiento señalado por el profesor Luis Fernando Silva, para optar a la superación del indicador de logro 202.

## 2. La lógica, su aplicación como herramienta conceptual y metodológica.

### *2.1 La ciencia y el método de investigación.*

Ya, en la introducción realizada este escrito, he señalado mi entendido en torno a la razón de ser de la lógica, a sus fundamentos y su desarrollo. Uno de los elementos consignados por mí, habla de su significación en términos del análisis y la investigación. Asimismo, he dado cuenta de su nexos con el método; en cuanto que permite abordar la interpretación en áreas generales y específicas del conocimiento. También he precisado acerca de la existencia de diferentes tendencias o escuelas en el desarrollo de la lógica como instrumento metodológico.

Se trata, ahora, de enfatizar con respecto a su aplicación (aunque ya lo he expresado en la introducción, en el ejemplo presentado para el caso de Lewis H. Morgan, en sus *Investigaciones en las líneas del progreso humano desde el salvajismo hasta la civilización, a través de la barbarie*). Para avanzar en este propósito, he decidido recurrir al texto de Edmund Husserl (*Investigaciones lógicas*).

En el capítulo 1 (*La lógica como disciplina normativa y especialmente como disciplina práctica*), Edmund Husserl, nos acerca a la discusión en torno al significado que adquiere la lógica, a sus tendencias y a la perspectiva que adquiere su aplicación. Veamos.

*“La imperfección teórica de las ciencias particulares.*

Enséñanos la experiencia cotidiana que la maestría con que un artista maneja sus materiales y con el juicio decidido, y con frecuencia, seguro, con que aprecia las obras de su arte, sólo por excepción se basan en un conocimiento teórico de las leyes que prescriben al curso de las actividades prácticas su dirección y su orden y determinan a la vez los criterios

valorativos, con arreglo a los cuales debe apreciarse la perfección o imperfección de la obra realizada. El artista profesional no es por lo regular el que puede dar justa cuenta de los principios de su arte. El artista no crea según principios, ni valora según principios. Al crear, sigue el movimiento interior de sus facultades armónicamente cultivadas, y al juzgar, sigue su tacto y sentimiento artístico, finamente desarrollado. Pero esto no sucede sólo en las bellas artes, en las que primero se habrá pensado, sino en todas las artes en general, tomada la palabra en su sentido más amplio. Conciérne, pues, también a las actividades de la creación científica y a la apreciación teórica de sus resultados; esto es, de las fundamentaciones científicas de los hechos, leyes y teorías. Ni siquiera el matemático, el físico o el astrónomo necesita llegar a la intelección de las últimas raíces de su actividad, para llevar a cabo las producciones científicas más importantes; y aunque los resultados obtenidos poseen para él y para los demás la fuerza de una convicción racional, no puede el científico tener la pretensión de haber probado siempre las últimas premisas de sus conclusiones, ni de haber investigado los principios en que descansa la eficacia de sus métodos....”<sup>8</sup>

Luego, en sentido conceptual y práctico, la lógica admite su aplicación en áreas diferenciadas y diversas. El problema acerca del grado de profundización y de identificación que se logra, en desarrollo de una determinada aplicación en nexos con un área específica del conocimiento, supone establecer los límites en los que se desenvuelve el proceso.

En el caso de las matemáticas, a manera de ejemplo, es evidente la presencia de insumos que permiten generalizaciones y abstracciones, a partir de la codificación de una determinada demostración. Pero, asimismo, se ha pretendido establecer que la demostración está, necesariamente ligada a las matemáticas. Discernir sobre esto, supone precisar el tipo de relación que se pretende establecer entre uno o varios postulados y la identificación de su razón de ser, de su demostración. De todas maneras, está claro que la lógica trasciende a un determinado ejercicio demostrativo. Lo anterior traduce el hecho de que esta (la lógica) permite acceder a conclusiones y, al mismo tiempo, a la posibilidad de

---

<sup>8</sup> Husserl, E., Investigaciones Lógicas, 1995 ed., Editorial Altaza, página 39

formular nuevas hipótesis. Esto, si nos atenemos a lo que he señalado en la introducción, en términos de la duda como motivación hacia la búsqueda de nuevos horizontes, nuevos roles, nuevas hipótesis. Para ilustrar un poco lo anterior, me permito la siguiente transcripción.

## “..2. Quien dice matemáticas, ¿dice demostración?”

La demostración clásica, entendida como una prueba deductiva lógicamente concluyente que nos hace saber la necesidad (o la imposibilidad) de que algo sea el caso, parece guardar desde los griegos una afinidad singular con el conocimiento matemático –según testifica Burbaque-. La historia de la idea clásica de demostración también da fe de una especie de suerte compartida en la fortuna y en la adversidad: en líneas generales, las épocas de exaltación de las matemáticas como arquetipo del conocimiento racional han sido épocas de apogeo de la demostración y sus métodos deductivos, mientras que los períodos más críticos o escépticos frente a la demostración se han mostrado así mismo los menos entusiasmados con las matemáticas y los menos dispuestos a conceder un estatuto especial a sus métodos de conocimiento (Ejemplos concretos en el primer sentido podrían ser los diversos programas del *more geométrico*, desde el primero alentado en círculos helenísticos alejandrinos; ejemplos concretos en el segundo sentido podrían ser varios escepticismos a partir del *Adversos matemáticos del Sexto Empírico*). Con la imagen moderna de las matemáticas que nos lega el siglo XIX, la afinidad deviene identificación: *La matemática, en su sentido más amplio, es el desarrollo de todos los tipos de razonamiento formal, necesario, deductivo* (Alfred N. Whitehead 1898: *A treatise on Universal Algebra, with Applications, Cambridge, Cambridge University Press, pvi*)....”<sup>9</sup>

Como puede inferirse, asumo una interpretación según la cual, la lógica, permite la identificación y aplicación de insumos metodológicos en el proceso ligado al desarrollo del conocimiento. Supone, por lo mismo, su contribución al desarrollo de la investigación científica en todas las áreas del mismo.

---

<sup>9</sup> Vega, L.” Matemáticas y demostración: las vicisitudes actuales de una antigua Liaison”, publicado en “El velo y la trenza”, ed. Universidad Nacional de Colombia, 1997, página 55

**El maestro Amador Martos García. Una aproximación a LUDWIG JOSEF JOHANN WITTGENSTEIN**

**1. Justificación.**

La indagación acerca de los contenidos, en un texto y/o en una determinada exposición teórica y conceptual, nos convoca a realizar recorridos, también, teóricos y conceptuales. Porque, en otras palabras, toda indagación, debe estar soportada en la visión y en la interpretación particulares de quien la efectúa. De no ser así, navegaríamos en una especie de lugares comunes o, lo que es lo mismo, en una homogeneización impertinente. Esto, en razón a que debe prevalecer la asunción de retos que comprometan una opción conceptual. Queda claro que, hablar de asumir retos y postular opciones teóricas, no supone vulnerar el soporte fundamental de los contenidos analizados.

Para el caso de la referencia (el análisis de propuesta contenida en la obra de Ludwig Josef Johann Wittgenstein); se configura un reto vinculado con la noción de lenguaje, de su significado, en el proceso de interpretación del mundo y de las posibilidades inherentes, al momento de transferir con palabras esa interpretación. Algo así como dilucidar el contenido de estas, de la significación que adquieren, tratándose de la necesidad de expresar la visión o la internalización que cada sujeto ha construido; a partir de su contacto con los hechos y las cosas físicas, concretas.

Siendo así, en consecuencia, constituye un reto en el cual aparece una diferenciación clara con respecto a la indagación acerca de otras opciones teóricas-filosóficas. Entre otras razones, porque está de por medio el concepto de significante y significado, en términos del lenguaje. Ya no es tanto, como en Sócrates, o en Platón o en Aristóteles; una reflexión en la

perspectiva de dilucidar la posición del o de los sujetos en torno a determinados referentes (éticos, morales, físicos, etc.). Tampoco, en desarrollo de la conexión y evolución de la filosofía clásica, se trata del análisis de la opción kantiana o hegeliana; en términos de la noción de razón, de la lógica, de las percepciones del sujeto. Lo de Wittgenstein es, si se quiere, una opción teórica que trasciende esos referentes conceptuales; por cuanto introduce un hilo conductor vinculado con los contenidos internalizados por el sujeto y la posibilidad de transferir los mismos a partir de las palabras. Tanto como entender la filosofía como teoría del conocimiento asociada a la lingüística y a la antropología.

Cabe agregar, además, que esa indagación está inmersa en la dicotomía propia de Wittgenstein; como quiera que su opción teórica tuviera dos fases claramente contradictorias, al menos en lo que respecta a los postulados fundamentales.

En lo que sigue, entonces, presento mi interpretación acerca de la opción teórica-filosófica de Ludwig Josef Johann Wittgenstein. Queda claro que, para hacerlo, me remito a su obra principal, publicada en vida, “Tractatus lógico-philosophicus”; así como a sus dos obras póstumas “Investigaciones Filosóficas” y “Los cuadernos azul y marrón”. El primer texto ha sido caracterizado, por algunos analistas, como la expresión teórica del “primer Wittgenstein” y los otros dos (fundamentalmente “Investigaciones Filosóficas”), como la expresión teórica del “segundo Wittgenstein”.

## **2. Del análisis.**

### **2.1 La interpretación del mundo.**

Considero pertinente comenzar con la siguiente aseveración de Wittgenstein: “...*El mundo es la totalidad de los hechos, no de las cosas. El hecho, es el darse efectivo de los estados de cosas; mientras que dicho estado de cosas es una conexión de objetos (cosas). En*

*consecuencia, el mundo será la totalidad del darse efectivo de conexiones entre objetos...”*

10

Toda su construcción teórica, al menos en el Tractatus, involucra la noción de lenguaje. De la manera cómo es posible acceder a la interpretación del mundo, por la vía de asociar hechos y, secundariamente, las cosas percibidos y/o conocidos. Al mismo tiempo, como elemento colateral fundamental, la posibilidad de transferir esa interpretación por la vía de las palabras. Es ahí, en ese proceso de transferir, en donde reside la razón básica del conocimiento. Al menos en lo que este tiene de lógico y comprensible.

El lenguaje, como asociación de palabras con contenido que sirve para comunicar una determinada idea o un determinado concepto; supone la existencia y/o la construcción de referentes precisos. Wittgenstein los vincula con la noción de proposición. Es algo así como entender la indagación, por la vía de los hechos, acerca del mundo (de la naturaleza misma), como proceso que, a su vez, está soportado en una especie de método que permite articular y cifrar los contenidos de la proposición, como insumo necesario. Como punto de comienzo, para realizar la búsqueda. Es decir, darle un contenido con sentido al proceso. Pero, por esto mismo, adquirir la capacidad de discernimiento que nos permita tipificar al lenguaje mismo, con sus posibilidades y con sus limitaciones

Por esta vía, Wittgenstein, desemboca en postulados heréticos (si se observan desde la perspectiva de la clásica noción de la teoría del conocimiento). Veamos esto, en sus palabras:

*“...Me es indiferente que el científico occidental típico me comprenda o me valore, ya que no comprende el espíritu con el que escribo. Nuestra civilización se caracteriza por la palabra ‘progreso’. El progreso es su forma, no una de sus cualidades. Esta forma es típicamente constructiva. Su actividad estriba en construir un producto cada vez más complicado. Y, aun cuando la claridad y la transparencia, estén al servicio de este fin, no*

---

<sup>10</sup> Ludwig J., Wittgenstein, “Tractatus logic-philosophicus” (1.1, 2, 2.01)



*son un fin en si mismas. Para mí, por el contrario, la claridad, la transparencia, son un fin en sí... ”<sup>11</sup>*

Sin embargo, considero pertinente un interrogante, en torno a esta noción de claridad y de transparencia, en términos de la interpretación del mundo, a partir de los hechos y del lenguaje. ¿La transparencia, la claridad son, en sí, una postura ética?. ¿O, también, están asociadas (como concepto), a una expresión que se infiere de la indagación y compromete a una visión integral del mundo?

Tratando de resolver mi interrogante, me remito a la siguiente expresión de Wittgenstein, veamos (aclaro que el resumen transcrito a continuación, es una recopilación lograda a partir de mi investigación en deferentes páginas Web):

*“...Además, así como un hecho atómico o estado de cosas [Sachverhalt] es una conexión entre cosas, una proposición atómica será una conexión entre palabras. Asimismo, dichos objetos o cosas son posibles de ser nombrados por medio de las palabras, id est, que se da una relación entre las palabras y las cosas, de manera que las proposiciones atómicas representan hechos atómicos y, de este modo, constituyen una imagen o pintura [Bild] de la realidad. Y, puesto que "la totalidad de las proposiciones es el lenguaje" (Ibid., § 4.001), éste será una suerte de mapa de la realidad.*

*En cuanto a las proposiciones atómicas, las hay de tres clases:*

- *a) Las que representan hechos atómicos: son aquellas que forman parte del lenguaje significativo [sinvoll], v. gr., “Sócrates es mortal”. Dichas proposiciones, en tanto que se refieren a hechos, son contingentes y, eo ipso, susceptibles de ser verdaderas o falsas.*

---

<sup>11</sup> Ludwig, J., Wittgenstein “Aforismos, cultura y valor, 30.

- b) *Las que no representan hechos atómicos: son aquellas que no pertenecen al lenguaje significativo o con sentido [Sinn], es decir, que carecen de significación. Se subdividen a su vez en:*
  - 
  - b.1.) *Sin sentido [sinnlos]: v. gr., "Sócrates es Sócrates". Aquí están incluidas todas las tautologías y contradicciones, de modo que estas proposiciones serán siempre verdaderas las unas y siempre falsas las otras, aunque de un modo bastante distinto que las anteriores; puesto que "no representan ningún posible estado de cosas" (Ibid., § 4.462). Por ello, las proposiciones sin sentido no serán, en rigor, auténticas proposiciones, ya que "pertenece a la esencia de la proposición poder comunicarnos un sentido nuevo" (Ibid., § 4.027).*
  - 
  - b.2.) *Absurdas o insensatas [unsinnig]: v. gr., "Sócrates es idéntico". Es claro que estas proposiciones no pueden ser ni verdaderas ni falsas, sino absurdas. Estas tampoco son proposiciones en sentido estricto, sino que se trata de pseudo proposiciones [Scheinsätze].*

*Ahora bien, se dijo que el lenguaje se constituía en un mapa del mundo, vale decir, de la realidad. Por lo tanto, los límites del lenguaje serán los límites del mundo. Y si ocurre que el lenguaje natural tiende en ocasiones a rebasar dichos límites, ello se debe a que es imperfecto. De ahí que haya que encontrar en el lenguaje una estructura lógica que constituya su esencia. Dicha estructura lógica será el lenguaje ideal.*

*Pero sucede que las proposiciones mediante las cuales se describe la estructura lógica del lenguaje no son ni proposiciones significativas ni sin sentido, sino absurdas. Por consiguiente, no habrá, hablando con propiedad, metalenguaje. Así, el Tractatus todo no es más que una escalera para acceder a cierta visión correcta del lenguaje y del mundo; pero es necesario "arrojar la escalera después de haber subido por ella" (Ibid., § 6.54).*

*De esta manera, "lo que se expresa [muestra] en el lenguaje no podemos expresarlo [decirlo] nosotros a través de él" (Ibid., § 4.121). De ahí que la tarea propia de la filosofía no sea un decir respecto del lenguaje sino un elucidar el lenguaje.*

*[...] nuestras palabras sólo expresan hechos, del mismo modo que una taza de té sólo podrá contener el volumen de agua propio de una taza de té por más que se vierta un litro en ella. (Conferencia sobre ética)*

*De ello resulta que "el sentido del mundo tiene que residir fuera de él" (Tractatus, § 6.41) y, por añadidura, fuera del lenguaje significativo, es decir, del lenguaje con sentido. Recuérdese que, según esta caracterización del lenguaje, "una proposición sólo puede decir cómo es una cosa, no lo que es" (Ibid., § 3.221).*

*Ahora bien, que algo esté fuera del mundo, es decir, que sea inexpresable, no implica que no exista sino que, muy por el contrario, "lo inexpresable, ciertamente, existe. Se muestra, es lo místico [das Mystische]" (Ibid., § 6.522).*

*En efecto, la pregunta acerca de cómo sea el mundo es una pregunta posible de tener una respuesta, aunque la ignoremos. La respuesta es una respuesta acerca del mundo o, por así decirlo, intramundana y, en último término, científica, puesto que no pasaría de ser una mera descripción de estados de cosas, de hechos. Pero que el mundo sea es algo de otra naturaleza. Tan es así que, para poder explicarlo, deberíamos ubicarnos fuera del mundo, es decir, rebasar los límites del lenguaje significativo, metaforizar, hacer poesía, metafísica...*

*El método correcto de la filosofía sería propiamente éste: no decir nada más que lo que se puede decir, o sea, proposiciones de la ciencia natural —o sea, algo que nada tiene que ver con la filosofía—, y entonces, cuantas veces alguien quisiera decir algo metafísico, probarle que en sus proposiciones no había dado significado a ciertos signos. Este método le resultaría insatisfactorio —no tendría el sentimiento de que le enseñábamos filosofía—, pero sería el único estrictamente correcto. (Ibid., § 6.53)...<sup>12</sup>*

---

<sup>12</sup> Recopilación de diferentes páginas Web, entre otras, "Wikipedia, la enciclopedia libre"

Con el respeto debido por Wittgenstein, considero que su método (al menos el expresado en el “Tractatus lógico-philosophicus”) conduce a una opción teórica de interpretación un tanto dicotómica. O, lo que es lo mismo, a una noción del mundo, de los hechos, de las cosas, un tanto cercana a la visión de los escépticos. Porque, en comienzo se postula la posibilidad casi absoluta de acceder al conocimiento del mundo, por la vía de construir escenarios de interpretación y de transferencia de esa interpretación a través del lenguaje. Pero, casi simultáneamente, se diluye esa posibilidad, en razón a la imposibilidad que tiene el lenguaje de aprehender todo el proceso relacionado con la sucesión de hechos. Es algo así como, en últimas, un reconocimiento de la impotencia relativa que tiene el sujeto para interpretar la totalidad y transferir esa interpretación. Algo parecido a un vacío, en donde los conceptos no desempeñan un rol preciso, desde la perspectiva del conocimiento. Me queda la sensación de que, lo que denomina Wittgenstein transparencia y claridad, no es otra cosa que cierta indefensión del sujeto ante esa totalidad. Porque está condicionado por el significado del lenguaje; porque, Wittgenstein, lo ubica en el terreno en el cual la búsqueda de los significados, tiene relación con el contenido de unas proposiciones previas que, en su desarrollo, pueden o no coincidir con el significado que se busca.

## *2.2 De la diferenciación (primero y segundo Wittgenstein).*

Desde mi opción teórica, no considero apropiada la absolutización de los términos adjudicados a la diferenciación. Infiero, una vez analizados algunos apartes de los textos (“Tractatus lógico-philosophicus” e “Investigaciones filosóficas”), que se trata de momentos en ese proceso de interpretación. Obviamente, debo reconocer que, si el mismo Wittgenstein, reconsideró muchos de los conceptos vertidos en el “Tractatus lógico-philosophicus”; quiere decir que los asumió como no pertinentes, en el contexto de la evolución teórica de su pensamiento filosófico.

Sin embargo, insisto en ello, para el caso del contenido y la pertinencia de las proporciones básicas y de la relación significante-significado, en términos del lenguaje (manera de ejemplo), en sus “Investigaciones filosóficas”, retoma el concepto de lo absurdo o imposibilidad y lo dimensiona asociado al concepto de contexto.

Lo anterior es lo que explica, en parte, la dicotomía. Entonces, en esta nueva perspectiva en la cual se vincula la noción de contexto, las proposiciones, su significado, adquieren una dimensión en la cual se involucra (o infiere) la noción de pertinencia. Esto es lo mismo que entender una dinámica, en donde los significados tienen que ver con el momento (el contexto) en el cual se expresa una definición, a partir de una determinada proposición.

Siendo así, entonces, lo absurdo adquiere una connotación asociada con la no pertinencia, según sea el momento o el contexto en el cual se propone o se infiere un significado.

++-----De lo conceptual: Abordar una reflexión, en términos de indagar-investigar, acerca de asuntos relacionados con género; supone la asunción de referentes que permitan establecer un hilo conductor pertinente. Algo así como precisar las condiciones y características que adquiere, en el contexto de un proceso determinado.

Digamos que reconocerse, implica una primera identificación del significado básico como sujeto; en lo que este tiene de vigencia como expresión de lo humano que se concreta. Aquí, entonces, lo femenino y lo masculino, supone una interacción originada en el “descubrimiento” de la diferencia que, a su vez, está asociado al desarrollo de las percepciones primarias que, por esto mismo, permiten agregados hacia la construcción de acciones y realizaciones complejas. En otras palabras, se trata de logros individuales y colectivos denominados (...en una sumatoria lógica, mas no de lineal) *cultura*.

La desagregación de roles, en escenarios de intervención y presencia de los sujetos (hombres y mujeres), trascienden a la sola posición adjudicada por la diferenciación biológica, natural. Se entiende como elaboraciones en nexos con ese reconocimiento de sí; como esa expresión que trasciende a lo primario y se convierte en pauta, en códigos instaurados como necesarios, que requieren ser acatados, sin que necesariamente, implique

a la identificación o, inclusive, así supongan una posición en contravía de la autonomía y la libertad para el desarrollo de la individualidad.

Entonces, cada construcción cultural; pasa por la imposición de un determinado modelo, de una determinada guía o procedimiento para consolidar el reconocimiento que invoca cada individuo (a); en un contexto que reclama y requiere *ordenar y pautar la vida*; como soporte para articular, para justificar el “equilibrio” entre quienes conviven en un espacio territorial y han heredado procedimientos, costumbres y visiones de lo natural. Por lo tanto se entienden comunes. Se asume, en consecuencia, que “se ha estado ahí”..., “y se está ahora”; con los condicionantes y las imposiciones que han sido previamente desarrolladas y acumuladas, como agregados que comprometen.

Visto así, la noción de lo social, se erige como colateral de los acumulados y agregados culturales compartidos (...Impuestos) y que ejercen como condicionantes; para hombres y mujeres en escenarios territoriales y geográficos determinados. Inclusive, la misma noción de geografía, territorio y espacio, está relacionada con las identificaciones previamente establecidas y transmitidas.

Ahora bien, en el entendido moderno, se habla de *civilización*, cuando se quiere referenciar al desarrollo de los seres humanos, precisamente con esas identificaciones, esos códigos, esas herencias, como modelos y como pautas. Esto explica, entre otras razones, la existencia de disciplinas y profesiones que investigan y analizan los momentos y periodos que ha precedido al presente y, a partir de ahí, localizan bien sea estereotipos y/o expresiones valoradas como “prueba”, cuando se trata de identificar aspectos específicos o líneas de comportamiento.

Para el caso que nos ocupa, hablar de género, como condicionante; como insumo que permite entender la diferenciación biológica y que, al mismo tiempo, permite efectuar el seguimiento y análisis de las elaboraciones culturales, las pautas y los códigos construidos, a partir del desarrollo y agregados culturales. No es algo diferente a introducir esa variable subjetiva que nos permitan entender las implicaciones; como quiera que (..ya lo dijimos

arriba) las restricciones a que conlleva cualquier modelo impuesto como válido y necesario para permitir los “equilibrios” entre la individualidad y un colectivo(..o sociedad); están dadas por la inherente pérdida de la libertad, de la autonomía absoluta de cada sujeto(a).

Podría decirse, entonces, que el género (como variable que se precisa y se hace visible en el desarrollo cultural), convoca a entender dinámicas y lógicas adicionales, como expresiones diferenciadas que permiten reconocerse e identificarse a los (as) sujetos (a), como portadores (as), bien sea de restricciones adicionales o de derechos conferidos por las normativas y los códigos culturales asumidos como válidos.

Así las cosas, nuestro punto de comienzo, supone la preexistencia de valores(..como concreciones de lo cultural) que permiten e inhiben. Es lo siguiente: asumimos como vigentes (..sin que implique aceptarlos) referentes que permiten una línea de interpretación primaria, en cuanto a la diferenciación biológica entre hombres y mujeres, en la cual se erige como insumo condicionante la “necesaria” coacción, la necesaria implementación de códigos que establecen un nexo lógico, explicable, justo; entre esa diferenciación biológica-natural y las restricciones hacia las mujeres; como una figura que, simplemente, expresa una interpretación de algo preestablecido. Una figura que invoca la división de roles, en donde los (as) sujetos (as) deben reconocerse en relación con la jerarquización de los mismos y, en donde, lo masculino emerge y se impone en condición de superioridad.

Es punto de comienzo supone, asimismo, entender la dinámica histórica; como elaboración que conlleva a precisar, analizar y validar momentos y períodos; en un contexto en el cual el significante subjetivo puede o no ser cuestionado. Pero, de todas maneras, debe ser interpretado como inherente a ese momento, a ese período determinado. Es como la asunción de una lectura y una didáctica en donde se puede “explicar” lo cotidiano del pasado, con arreglo a los acumulados culturales. O, lo que es lo mismo, al estado de desarrollo de la civilización en su momento. Inclusive, a manera de ejemplo, pueden aparecer con posterioridad, expresiones en las cuales se presentan “excusas” a nombre de los beneficiarios de determinados acumulados culturales(..como los religiosos) por el hecho de haber permitido, desde la misma lógica inherente a esos agregados, exterminios de

aquellos y aquellas que ejercieron como contradictores, al margen del grado de ruptura propuesto y desarrollado por estos (as). El caso patético de las Cruzadas Cristianas y de los Tribunales de Inquisición. Y el “arrepentimiento” de la Jerarquía Católica, con el liderazgo de Juan Pablo II; simplemente es una muestra de ello.

En esta línea de interpretación, el análisis del rol de las mujeres en la construcción y desarrollo del periodismo en Colombia, particularmente a finales del Siglo XVIII y en el Siglo XIX, supone precisar un contexto en lo que podríamos llamar “La sociedad del Nuevo Reino de Granada, en nexa con las imposiciones culturales de España.”

Queda claro, en aplicación de la caracterización propuesta arriba, que las condiciones vigentes en el período que comprende el análisis, estaban cruzadas por los insumos conceptuales y los valores que ejercían como códigos, como yuntas originadas en el ideario de quienes ejercían como invasores y detentadores del poder. A su vez, esos valores y conceptos de los españoles, tenían un nexa, no circunstancial, con los conceptos y valores predominantes en Europa. Es una interacción de doble vía, en veces con rasgos contradictorios (..e incluso antagónicos, como en caso de la opción derivada de la Revolución Francesa en 1789 y su colateral la Declaración de Los Derechos Universales del Hombre, con respecto a la opción mantenido por la monarquía Español, particularmente en cuanto al control autoritario ejercido en el “Nuevo Reino de Granada”.

Para el caso específico del escenario político y social en el periodo objeto de análisis, se expresaba con todo rigor ese principio básico que reivindicamos como válido: la imposición de valores construidos a partir de los paradigmas tejidos, en un proceso que involucró a todo el quehacer, que fue agregando interpretaciones y decisiones; con unos determinados referentes. Una sucesión de construcciones, en las cuales predominaban aquellos conceptos y aplicaciones que convocaban a los sujetos (hombres y mujeres) a reconocerse en ellos; a identificarse con esos proyectos y con todo el proceso. Es obvio, en esa perspectiva, que “lo conciente” (...así como ahora), no era otra que la obligación a asumir como propias las imágenes y las “instituciones”, fundamentalmente ancladas en la



visión del mundo coincidente con la Religión predominante..., entendida e impuesta como la única posible.

Que decir, entonces, de los “habitantes originarios” del nuevo territorio, conquistado, avasallado, esquilmo. Fue una labor (...así lo expresa con lucidez Eduardo Galeano, en su texto “Las Venas Abiertas de América Latina”). Una oscurana absoluta en términos del conocimiento. Una imposición que reclama la obligación de asumir la “única verdad posible”(...la del Rey, de sus delegatarios..., de la Iglesia Católica). No hay lugar para escisiones, fundamentalmente en lo que hace a la interpretación del mundo físico, como expresión inmanente, en todo tiempo y lugar, de la divinidad, de su sentir; que no era otra cosa que la reivindicación del poder terreno, como simple extensión de se poder divino.

En lo anterior, la ignorancia, “ese reconocerse” como sujeto perdido, sin libertad, sin elementos para el discernimiento y para la apropiación adecuada del conocimiento; tenía una cobertura total. Eran vasallos los sujetos hombres y las sujetos mujeres. ..Pero, estas, sufrían (...casi como ahora) el doble rigor, la doble expoliación espiritual. No podía ser de otra manera; porque el Imperio (España), no era otra cosa que el horizonte cultural en el cual se acuñaba como cierta y necesaria la coincidencia entre la diferenciación biológica y la diferenciación (discriminación) efectiva, práctica, cultural.

De la comunicación. La acción de comunicarse es inherente a la condición humana. Es la palabra, como transferencia de necesidades, de sentimientos...del conocimiento. El acumulado cultural, los agregados primarios y complejos, han permitido establecer las conexiones indispensables, en el proceso de elaboración mediante los cuales es posible vivir y sentir el contacto con la naturaleza, de su transformación. La noción de comunidad solo adquiere presencia y dinámica plena, en función de la comunicación...de la palabra.

Ahora bien, el sentido de las palabras (al menos en su aprehensión inicial), como transferencia, como instrumento primero para la comunicación; tiene que ver con lo que el (la) sujeto reconoce e identifica como insumo que no le es extraño para expresarlo al otro o a la otra. Asimismo, en la recepción, los mensajes recibidos adquieren validez, en razón a la

posibilidad que otorgan para dilucidar, a partir de ahí, lo desconocido. Es el intercambio de las opciones. Una figura cercana al trueque de ideas, de conceptos, de imaginarios.

Lo que se erige como Civilización (en el sentido planteado arriba), ha desarrollado mecanismos inherentes a la comunicación. Tanto como reconocer que ha instaurado lógicas permitidas, en el universo cultural construido e impuesto como posible y como dominante. Ha sido un recorrido complejo; en donde los agregados asumidos como cultura, no son otra cosa que la reivindicación de paradigmas circunscritos a las “ideas” vigentes, válidas, permitidas y aceptadas. Por esta vía se ha arribado a opciones en las cuales lo que se “transfiere” y/o “transmite”, es una forma de replicar y difundir eso que es permitido, validado y aceptado. Cuando se comunica algo que pueda ejercer como disidencia o cuestionamiento de ese “ordenamiento cultural válido”; se incurre en herejía ..y, por lo tanto, debe ser obstaculizado, cuando no castigado. Ya lo decíamos antes, en referencia a la acción inquisidora por parte de los vigilantes, representantes de las jerarquías y de la dominación, en defensa de las únicas verdades posibles.